



## **CONVOCATORIA PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL SEIP-UAGRO 2023**

### **POSGRADOS DE RECIENTE CREACIÓN**

A las Facultades, Escuelas Superiores, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Autónoma de Guerrero, a presentar propuestas de posgrados de reciente creación, que cumplan con los estándares nacionales e internacionales de calidad y pertinencia establecidos por el Sistema Nacional de Posgrado (SNP).

#### **I. OBJETIVO**

Evaluar la calidad y pertinencia de las propuestas de posgrado de nueva creación de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) a través del Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado (SEIP), para asegurar que la oferta educativa sea de aquellos que cumplan con los estándares nacionales e internacionales de calidad, así como el de incrementar la cantidad de programas de posgrado y su consiguiente matrícula.

#### **II. ELEGIBILIDAD**

Los programas de posgrado de reciente creación que desarrollen las funciones de docencia, investigación, acceso universal al conocimiento y que cuenten con lo siguiente:

- Un Núcleo Académico (NA) suficiente y pertinente de acuerdo a los indicadores de los criterios de evaluación del SEIP (Anexo 3A).
- Un Plan de Estudios pertinente, coherente y que cumpla con lo establecido en el Reglamento General de Posgrado e Investigación.
- La infraestructura propia para el desarrollo del posgrado y acorde a la naturaleza del mismo.
- Contar con Líneas de Generación e Incidencias (LIES) acordes con el perfil y productividad del Núcleo Académico y ligados a los Problemas Nacionales y Estatales prioritarios.
- Colaboración estrecha con los distintos sectores académicos y de la sociedad.



### III. MODALIDADES

1. Fortalecimiento de procesos socio-comunitarios y del enfoque intercultural;
2. Áreas afines a los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACE) y a los programas estatales;
3. Fortalecimiento de la Cultura y las Humanidades;
4. Atención a problemas estructurales de la salud;
5. Especialidades médicas en áreas prioritarias;
6. Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera; y
7. Posgrados Tecnológicos

Estas modalidades están descritas en el SEIP de la UAGro, pp. 6.

### III. PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes de los posgrados para participar en esta convocatoria, se realizará mediante las siguientes etapas:

**E1. Solicitud del alta del posgrado en la plataforma del SEIP.** El programa de posgrado deberá solicitar mediante correo electrónico y oficio dirigido a la Dirección de Posgrado para ser considerado en esta convocatoria. En dicho oficio deberá contener la información general del posgrado, así como el nombre del coordinador o responsable del uso de la plataforma del SEIP.

**E2. Captura de información.** La Coordinación del posgrado captura en la plataforma tecnológica del SEIP la información y documentos probatorios (medios de verificación de acuerdo al Anexo I, del SEIP) requeridos, de acuerdo con los términos del marco conceptual del SEIP. Es necesario ingresar la información básica del plan de estudios del programa, NA, LGAC, vinculación, autoevaluación, plan de mejora y medios de verificación.

**E3. Pre-registro.** En esta etapa, la Dirección de Posgrado valida la información capturada y documentación ingresada en la plataforma SEIP y hace la retroalimentación correspondiente, si se cumple con todos los requisitos se procede al pre-registro para su evaluación.

**E4. Evaluación interna.** Esta evaluación será realizada por la Dirección de Posgrado sobre la base de los criterios y categorías establecidos en el SEIP, es condición necesaria para poder hacer el registro.

**E5. Registro.** La Dirección de Posgrado formalizará la participación del programa de posgrado para la evaluación correspondiente.

**E6. Evaluación plenaria por pares externos.** La evaluación plenaria se realiza por medio de una entrevista con dos miembros del NA (entre los que debe estar el coordinador del



posgrado), realizada por pares externos, la cual tiene como finalidad resolver dudas, brindar retroalimentación y sugerencias, sobre la base de la evaluación documental realizada previamente.

**E7. Resultados y retroalimentación.** En esta etapa se emite el dictamen de la evaluación y se brinda retroalimentación, a través del acompañamiento y colaboración entre la DP y los posgrados evaluados por el SEIP, a fin de mejorar la calidad de los posgrados sobre la base del resultado de la evaluación.

**E8. Registro en el SNP.** Los programas aprobados en el SEIP, podrán solicitar su registro ante el SNP, una vez aprobado por el H. Consejo Universitario y registrados en la Dirección General de Profesiones.

#### **IV. RESTRICCIONES**

No se tomarán en cuenta para evaluación las solicitudes cuando:

- Se presente la documentación incompleta o extemporánea de acuerdo con las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- Los programas no aprobados en evaluaciones anteriores y que no hayan atendido las recomendaciones de su evaluación.
- Hacer caso omiso de las recomendaciones realizadas por la DP.
- No ajustarse a las fechas establecidas en cada una de las etapas previstas en la presente convocatoria.

#### **V. COMPROMISOS DE LOS PROGRAMAS**

- Cumplir con los lineamientos y criterios de rigor científico y pertinencia social descritos en los términos de referencia correspondiente al grado, nivel y orientación del programa.
- Cumplir con el plan de mejora del posgrado, así como de las recomendaciones de la evaluación en el marco del SEIP.
- Aceptar y conducirse de acuerdo al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado de la UAGro y con apego al código de buenas prácticas de CONACYT.



## VII. FECHAS

CALENDARIO	
ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la Convocatoria	17 de febrero de 2023
Alta del posgrado en el SEIP	27 de febrero - 3 de marzo 2023
Captura de información	06 de marzo –17 de marzo 2023
Pre-registro.	20 – 24 de marzo 2023
Evaluación interna	27 – 31 de marzo 2023
Registro	17 de abril 2023
Publicación del calendario de entrevistas	20 de abril 2023
Evaluación Plenaria	24 – 28 de abril 2023
Publicación de resultados	4 de mayo 2023

Chilpancingo Gro., 17 de febrero de 2023.